

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDIC



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 407 TORRE A
PEREIRA - RISARALDA

ALCALDÍA DE PEREIRA
Resolución No. 32743-2015
Fecha: 03/05/2015 11:17
Recibido por: M. F. 506 - 14 Calle Horta
Oficina: Secretaría Jurídica
Anexo: 48.152.15PEREIRA

Mayo 8 de 2015
Oficio No.1730

Señor

Alcalde de Pereira

- **Secretaría Municipal de Educación del Municipio de Pereira- Dirección Operativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes – Prestaciones Sociales del Magisterio – Dirección Operativa de Asesoría Jurídica.**

Carrera 7 No. 18-55 Piso 8 Palacio Municipal
Pereira, Risaralda.

REF: ACCIÓN DE TUTELA, INSTAURADA POR EL ABOGADO SEBASTIÁN LOAIZA MEJÍA EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ALBERTO LOAIZA RAMÍREZ EN CONTRA DE LA **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS** RAD. 66001-31-003-005-2015-00133--00.

Por medio del presente me permito **NOTIFICARLE**, que la acción de tutela de la referencia, fue admitida en la fecha y se dispuso comunicarle que cuenta con un término de dos (2) días para descorrer traslado que se le hace, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. Esto es, para que ejerza plenamente su legítimo derecho de defensa constitucional.

Se remite copia de la demanda y sus anexos.

Cordialmente,

**OSCAR ALZATE LOPEZ
SECRETARIO**



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de mayo de 2015	Número de radicado:	32711
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-05-08 08:20
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OSCAR ALZATE LOPEZ		
Descripción o asunto:	OFIIO N 1730	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

